

## **3005 - Las plagas y los insectos perjudiciales, ¿pueden ser quemados o exterminados con fuego?**

---

### **Pregunta**

¿Es permisible exterminar insectos que pueden encontrarse en las casas, como hormigas, cucarachas o similares, quemándolos? Y si no es permisible, ¿cómo debemos hacer?

### **Respuesta detallada**

Si estos insectos son perjudiciales, pueden ser matados con insecticidas u otros métodos, pero jamás con fuego. El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Las plagas que pueden ser matadas ya sea que uno esté en la consagración ritual o no son: las ratas, los escorpiones, las serpientes, los perros rabiosos...” (Narrado por Muslim, 2071).

El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) reconoció que algunos animales pueden abundar en los hábitats humanos y ser perjudiciales, a diferencia de otros que no causan ningún perjuicio a la salud o la propiedad humana, y nos dijo que podemos matarlos incluso durante la consagración ritual, cuando hacemos la peregrinación.

Pero el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió explícitamente matar o dañar a cualquier ser vivo con fuego. Si algún insecto como las hormigas, las cucarachas o los escarabajos, causan algún daño, entonces pueden ser exterminados de muchas formas, como usando insecticidas, pero nunca con fuego.

Y Allah sabe más.